

**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE  
TIERRAS DE POPAYAN**

**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	190013121001-2019-00261-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	La Esperanza
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO - CAUCA
<b>VEREDA:</b>	La Romelia
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	12020821
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19-256-00-03-0007-0015-000
<b>ÁREA:</b>	108302 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 33385 en dirección noreste y en línea quebrada pasando por el punto 333950 hasta llegar al punto 335132 en una distancia de 150,79 metros, colinda con quebrada al medio Elena Cabrera. Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 335132 en dirección noreste y en línea quebrada pasando por el punto 333939 hasta llegar al punto 335102 en una distancia de 99,00 metros, colinda con el predio del señor David Medina. Según acta de colindancia y cartera de campo.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 335102 en dirección sur y en línea quebrada pasando por los puntos 333869, 333884 y 333878 hasta llegar al punto 333948 en una distancia de 277,88 metros, colinda con el predio del señor David Medina. Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 333948 en dirección sur y en línea quebrada pasando por el punto 333864 hasta llegar al punto 333879 en una distancia de 116,78 metros, colinda con el predio del señor Jaime Medina. Según acta de colindancia y cartera de campo.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 333879 en dirección oeste, en línea quebrada, pasando por los puntos 333892, 333886, 333873 y 333888 hasta llegar al punto 333890 en una distancia de 376,49 metros, colinda con el predio del señor Edwin Urrutia. Según acta de colindancia y cartera de campo.-

<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 333890 en línea quebrada, hacia el norte, pasando por los puntos 333872, 333871, 333875, 333952, 333870 y 333882 hasta llegar al punto 333876 en una distancia de 372,22 metros, colinda con el predio del señor Manuel Medina, Según acta de colindancia y cartera de campo. Partiendo desde el punto 333876 en dirección noreste y en línea recta hasta llegar al punto 333885 en una distancia de 76,33 metros, colinda con quebrada al medio Elena Cabrera.
-------------------	--

Mediante Auto interlocutorio Nro. 64 de fecha 22 de enero de 2020, la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 30 de Enero de 2020

***Firmado Electrónicamente***

**NOELIA E. CAMPO PAZ**